

RESOLUCIÓN NÚMERO 130 DE 2019
(Julio 22)

“Por medio del cual se autoriza el pago de unas Inscripciones”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 019 del 03 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL CARIBE, ha invitado al instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla, a participar en el seminario “UNA MIRADA A LA EDUCACION DESDE LAS NEUROCIENCIAS, el cual se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de julio en la ciudad de Cartagena,

Que el objetivo del seminario es difundir el conocimiento surgido desde la neurociencia al ámbito escolar y académico, de una manera cercana y amable. Dicho objetivo se define a partir de un diálogo transdisciplinar entre destacados profesionales en sus áreas de expertiz. Se incorporan reflexiones desde lo neuro educativo, psicológico, fisiológico y psicosocial, ofreciendo una visión amplia e integral del fenómeno de aprender y enseñar.

Que el Seminario busca: 1. crear espacios para el intercambio de ideas y experiencias que ayuden a comprender la relación entre el funcionamiento del cerebro y los procesos de enseñanza y aprendizaje, 2. Identificar metodologías educativas innovadoras para prácticas educativas ajustadas a los estudiantes actuales.

Que este Seminario está dirigida a profesionales involucrados en los procesos educativos, estudiantes e investigadores, interesados en conocer más sobre las relaciones y mecanismos del cerebro vinculados al desarrollo y a los procesos de aprendizaje. Sociedad y Escuela, Desarrollo Humano y Teorías del Aprendizaje

Que por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla, asistirán: Julliett Orozco Baena, Profesional Especializado con funciones de Coordinadora de Extensión y Jamina Henry Talaigua, Profesional Especializado con funciones de Coordinadora Académica.

Que del presupuesto de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20019 del 17 de julio por valor de NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS \$930.000.00 MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

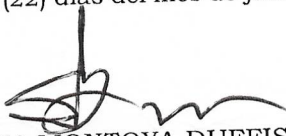
ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la suma de NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. \$930.000.00, con el fin de efectuar el pago de inscripción de Julliett Orozco Baena y a Jamina Henry Talaigua, con el fin de participar en el seminario “UNA MIRADA A LA EDUCACION DESDE LAS NEUROCIENCIAS, a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de julio en la ciudad de Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor a cancelar será abonado por Transferencia Electrónica a la Cuenta de Ahorro del BANCO GNB SUDAMERIS SUCURSAL CARTAGENA 90550930640 a nombre de la Fundación para el Desarrollo y Formación Integral del Caribe. con Nit .901.025-254-0

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).


SILVIA MONTOYA DUFFIS
Rectora